

MATEMÁTICAS

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Martino Casamayor, Catedrático del «Alfonso VIII», de Cuenca.
 Vocales: Don Manuel Pardo Salinas, Profesor adjunto numerario del «San Isidro», de Madrid, y don José María López y Díaz de la Guardia, Profesor adjunto numerario del «Padre Suárez», de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Rodríguez Labajo, Inspector de Enseñanza Media.
 Vocales: Don Pedro Méndez Trujillano, Profesor adjunto numerario del «B Galindo», de Madrid, y don Adolfo Martín Beloso, Profesor adjunto numerario del «Cervantes», de Madrid.

FÍSICA Y QUÍMICA

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos López Bustos, Catedrático del de Ciudad Real.
 Vocales: Doña Esther Llorca Quintana, Profesora adjunta numeraria del «Lope de Vega», de Madrid, y don Pedro Delmans Barcones, Profesor adjunto numerario del «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Martín Santos Romero, Catedrático del «Zorrilla», de Valladolid.
 Vocales: Doña Pilar Tomé Laguna, Profesora adjunta numeraria del «Isabel la Católica», de Madrid, y don Nicanor Gálvez Morales, Profesor adjunto numerario del «San Isidro», de Madrid.

CIENCIAS NATURALES

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Anadón Frutos, Catedrático del «San Isidro», de Madrid.
 Vocales: Doña Elena Paunero Ruiz, Profesora adjunta numeraria del «Lope de Vega», de Madrid, y doña María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada, Profesora adjunta numeraria del «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Rojas Fernández, Inspector extraordinario de Enseñanza Media.
 Vocales: Doña Mercedes García López, Profesora adjunta numeraria del «San Isidro», de Madrid, y don Serapio Martínez González, Profesor adjunto numerario del «Cervantes», de Madrid.

DIBUJO

Comisión titular:

Presidente: Doña Josefa Mirales Guasch, Catedrática del «Cervantes», de Madrid.
 Vocales: Doña Josefina Marquerie López, Profesora adjunta numeraria del «San Isidro», de Madrid.
 Don Angel Ayala Galán, Profesor adjunto numerario del «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique García Esteve, Catedrático del de Cuenca «Alfonso VIII».
 Vocales: Don Rafael Vázquez Aggerholm, Profesor adjunto numerario del «Cervantes», de Madrid.
 Don Rafael Pérez Contel, Profesor adjunto numerario del de Játiva.

ITALIANO

Comisión titular:

Presidente: Doña Ana Fratarcángeli Cabo, Catedrática del femenino de Oviedo.
 Vocales: Doña María Jesús Dastis Cayuela, Profesora adjunta numeraria del «Miguel Servet», de Zaragoza.
 Don José María Vidal Guitart, Profesor adjunto numerario del «Verdaguer», de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Contreras Berrojo, Catedrático del «Ramiro de Maeztu», de Madrid.
 Vocales: Doña Elena Ladoire Cerne, Profesora adjunta numeraria del «Lope de Vega», de Madrid, con reserva de cátedra.
 Don Vidal E. Montero Gutiérrez, Profesor adjunto numerario del «Beatriz Galindo», de Madrid.

Los Presidentes y Vocales de estas Comisiones tendrán derecho a las remuneraciones previstas en el artículo 25 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12) y, en su caso, a los gastos de locomoción y dietas establecidos en el artículo noveno del mismo Decreto-ley.

Estas Comisiones deberán formular sus propuestas en el plazo señalado en el número octavo de la Orden ministerial de 11 de octubre de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 1 de febrero de 1963 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Salamanca.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943, para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas y adscrita a la enseñanza de «Geología».

2.º El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años, y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

3.º Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el título de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

4.º El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1963.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 1 de febrero de 1963 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Pediatria» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943, para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas y adscrita a la enseñanza de «Pediatria y Puericultura».

2.º El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años, y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

3.º Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el título de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

4.º El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1963.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de febrero de 1963 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer entre Inspectores e Inspectoras profesionales de Enseñanza Primaria la zona comarcal de San Lorenzo del Escorial (Madrid).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de la Inspección de Enseñanza Primaria, aprobado por Decreto de 2 de diciembre de 1932.

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 9 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre) para proveer entre Inspectores e Inspectoras profesionales de Enseñanza Primaria la zona comarcal de San Lorenzo del Escorial (Madrid), a los siguientes señores:

Presidente: Doña María Padrón González, Consejero Nacional de Educación.

Vocales: Don Orenco Sánchez Manzano, Inspector Central de Enseñanza Primaria; don Francisco Argós Madrazo, Inspector de Enseñanza Primaria de Madrid; doña Carmen Limón Miguel, Inspectora de Enseñanza Primaria de Madrid, y don Emilio Latorre Timoneda, Profesor de Pedagogía de Escuela del Magisterio «Pablo Montesinos», de Madrid.

Actuará de Secretario don Francisco Argós Madrazo. Desempeñará las funciones de Auxiliar administrativo del Tribunal doña María del Carmen González Jiménez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a la plaza de Portera de la Escuela del Magisterio «Blanca de Castilla», de Palencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Resolución de 10 de julio último, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Portera de Escuela del Magisterio femenino «Blanca de Castilla», de Palencia.

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente: Doña María Francisca Useros de Santos, Profesora numeraria de dicha Escuela.

Vocales: Doña Anunciación Hernández López, Profesora numeraria del mismo Centro, y don José Enrique Quesada de Vega, Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en la Escuela de Artes y Oficios de dicha capital, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la división en tercios del Escalafón de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 3.º del Decreto de 19 de octubre de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 24), el apartado 2.º de la Orden de 31 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto siguiente), y en aplicación, por analogía, con lo que preceptúan los apartados a) y b) del artículo 2.º del Decreto 2402, de 27 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la división en tercios del Escalafón de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, referido a la situación del mismo en 1 de enero del año en curso, y al objeto de prevenir los nombramientos de Vocales para la composición de los Tribunales de oposiciones a cátedras durante el presente año en la forma siguiente:

Primer tercio: Comienza con el número 1, que corresponde a don Andrés León Maroto, y termina en el número 349, don Manuel Rabanal Álvarez.

Segundo tercio: Comienza en el número 350, que corresponde a don Jaime Berenguer Amenós, y termina en el número 698, don José Cebriá Esparza.

Tercer tercio: Comienza en el número 699, don Juan Gómez Menor Guerrero, y termina en el número 1.047, que corresponde a don Ramón Rodríguez Bordaño.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 12 de enero de 1963.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara desierta la plaza vacante de Profesora especial de Labores y Enseñanzas del Hogar de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Albacete.

Por Orden de 17 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) fue anunciada para su provisión por concurso de traslado la plaza vacante de Profesora especial de Labores y Enseñanzas del Hogar de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Albacete, y no habiendo sido solicitada por ninguna Profesora titular de dicha disciplina dentro del plazo señalado al efecto por la mencionada Orden.

Esta Dirección General acuerda declarar desierta dicha vacante, que será provista en su día por el turno de oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 22 de enero de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Sacedón, de esta provincia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Estatuto de Recaudación vigente, se convoca concurso para la provisión de la plaza vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Sacedón, de esta provincia, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Las características de la zona son las siguientes:

Capitalidad de la zona: Sacedón.

Promedio del cargo en el último bienio: 3.331.527,44 pesetas.

Categoría de la zona: Segunda.

Premio en voluntaria: 3,14 por 100.

Fianzas: 133.261,09 pesetas, igual al 4 por 100 del cargo expresado, para responder de su gestión en los valores del Estado, y otra de 24.524,11 pesetas que responda de la gestión en el cobro